

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36464** MURCIA

Edicto

D<sup>a</sup> Ana Maria Lacalle Espallardo, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 79/2009 de CONCEPT HABITAT, S.L. con CIF B-73317695 se ha dictado el 30 de junio de 2014 auto acordando la separación del administrador concursal Rodolfo Villena Sevilla por no dar cumplimiento a las obligaciones que le atribuye la L.C., sin alegar causa que lo justifique.

Se ha designado nuevo administrador concursal a la sociedad ACOSTA Y PEDRERO CONSULTORES, S.L.P., con CIF B-30667216, con domicilio en calle Carmen, 36, 1º., 30001 Cartagena, teléfono 968524550, fax 968521312, correo electrónico [jlpedrero@ficoasesores.com](mailto:jlpedrero@ficoasesores.com).

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 37 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 6 de octubre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140050676-1